

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



02 088289 00

TORIO

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 02088289 00000000

Folios: 17

Fecha (AMD): 2002-10-01 16:29:18

Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

SOLICITANTE
(71)

Nombre: EQUIPOS & ENDOSCOPIOS LTDA
Dirección: Diagonal 84 D Bis # 79 - 35
Teléfono: 2769852 Fax: 2522127
E-mail:
Domicilio: BOGOTA, D.C

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número 17.186.420 Bta

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: HERNAN RESTREPO CARDONA
Dirección: Calle 19 # 5 - 51 Ofi: 303
Teléfono: 3426843 Fax: 2849516
E-mail: marcas72@uol.com.co

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número 19149395 TP 30944

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: EQUIPOS & ENDOSCOPIOS LTDA
Dirección: Diagonal 84 D-Bis # 79 - 35
Teléfono: 2769852 Fax: 2522127
E-mail:
Domicilio: BOGOTA, D.C

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐
C.E. ☐
Número 17.186.420 de Bta

Título (54)

EQUIPO DE ENDO-UROLOGIA CON CONTROLADOR LOGICO PROGRAMABLE
INCORPORADO.

Clasificación Internacional (51)

Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

Comprobante de pago No.

Fecha

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

X22

MARCAS & PATENTES
HERNAN RESTREPO CARDONA
Propiedad Industrial - Propiedad Intelectual
Calle 19 # 5 - 51. Oficina: 303
Telefax: 2849516 - 3426843
Atención al Cliente: 4124264
E mail: marcas72@uol.com.co
Bogotá, D.C.- Colombia

Señores
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS.
Superintendencia de Industria y Comercio.
E. S. D.

Referencia : PODER

Asunto : Proceso Gubernativo de Concesión y Registro de una
Patente Modelo de Utilidad denominado:
EQUIPO DE ENDO-UROLOGIA CON CONTROLADOR LOGICO PROGRAMABLE
INCORPORADO.

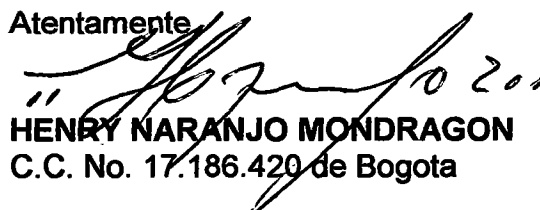
Solicitante : EQUIPOS & ENDOSCOPIOS LTDA

Apoderado : HERNAN RESTREPO CARDONA.

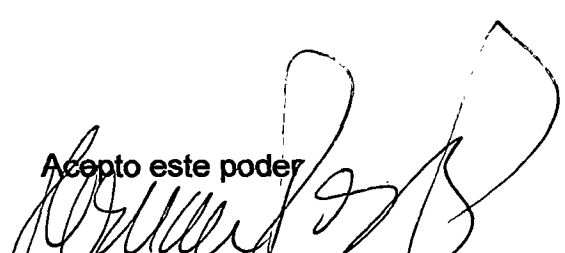
Yo, HENRY NARANJO MONDRAGON, mayor de edad, residente y domiciliada en esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi respectiva firma, obrando como Representante Legal de la Sociedad EQUIPOS & ENDOSCOPIOS LTDA atentamente manifiesto a ustedes que por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor HERNAN RESTREPO CARDONA, también mayor de edad, residente y domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la C.C.Nº. 19.149.395 de Bogotá, Abogado titulado inscrito con T.P.Nº. 30944 del C.S.J., para que solicite y obtenga el registro de una patente modelo de utilidad.

Además de las facultades conferidas por la decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y el artículo 70 del C.P.C., mi apoderado queda facultado para adicionar, recibir, desistir, transigir, solicitar los recursos del caso, obtener copias, desgloses, reasumir, notificarse, pagar impuestos y demás facultades para la obtención del mencionado registro.

Atentamente


HENRY NARANJO MONDRAGON
C.C. No. 17.186.420 de Bogota

Acepto este poder


HERNAN RESTREPO CARDONA
C.C. No. 19.149.395 de Bogotá
T.P. No. 30944 del C.S.J.

MARCAS Y PATENTES
HERNAN RESTREPO CARDONA



Av 19 No. 5-51. Of. 303 Bogotá Colombia
Teléfono 3426843 Fax 2849516. Oficina Atención Cliente: 4124264
Correo de electrónico marcas72@uol.com.co

CESION

Nosotros, HENRY NARANJO DIAZ, NELSON NARANJO DIAZ y MARIO JOSE BARRERA GARZON, mayores de edad, residentes y domiciliados en la ciudad de Bogotá, D.C, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, cedemos los derechos sobre la presente solicitud de la Patente Modelo de Utilidad denominada EQUIPO DE ENDO UROLOGIA CON CONTROLADOR LOGICO PROGRAMABLE INCORPORADO a la sociedad EQUIPOS & ENDOSCOPIOS LTDA, residentes también en la ciudad de Bogotá, D.C.

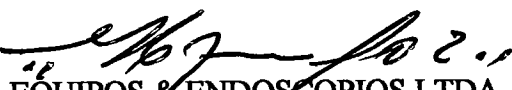
Atentamente,


HENRY NARANJO DIAZ
C.C.N° 94.449.818 de Cali


NELSON NARANJO DIAZ
C.C.N° 79.058.686 de Bogota


MARIO JOSE BARRERA GARZON
C.C.N° 79.607.688 de Bogota

Acepto


EQUIPOS & ENDOSCOPIOS LTDA
Representante Legal
HENRY NARANJO MONDRAGON
C.C.N° 17.186.420 de Bogotá



01



* 2 6 7 5 7 7 3 6 *

44

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

31 DE JULIO DE 2002

HORA 12:51:58

09PDZ073113798PJ50406

HOJA : 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : EQUIPOS Y ENDOSCOPIOS LIMITADA

N.I.T. : 08000877010

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00399327

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.528, NOTARIA 31 DE BOGOTA DEL 7 DE FEBRERO DE 1.990, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 1.990, BAJO EL NO.287.454 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL, DENOMINADA: EQUIPOS Y ENDOSCOPIOS LIMITADA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.519	25-XI- 1.991	31 STAFE BTA	3-II- 1.992 NO.354.263
0000927	98/02/20	00006 SANTAFA DE BOGO	00624818 98/03/03

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 06 DE FEBRERO DEL 2020.

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: COMPRA, VENTA, FABRICACION, DISTRIBUCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE: A.- EQUIPOS MEDICO, QUIRURGICOS, BI O- MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO, DE LABORATORIO CLINICO, DE INVESTIGACION Y RAYOS X PARA LA SALUD HUMANO. B.- COMERCIALIZACION DE MATERIAL DE CURACION Y - DESINFECCION, INSTRUMENTAL GENERAL PARA CIRUGIA, MATERIAL DESECHABLE. C.- EQUIPO VETERINARIO. D.- EQUIPOS Y REPUESTOS AGRICOLAS Y DE EXPLOTACION DE CULTIVOS. E.- EQUIPO INDUSTRIAL Y DE SEGURIDAD PARA PLANTA DE PROCESO Y FABRICACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. - F.- EQUIPO ELECTRICO, TRANSFORMADORES, PLANTAS DE VOLTAJE, CIRCUITOS. G.- EQUIPOS DE MEDICION DE VIBRACIONES EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRONICO PARA MEDICION Y MANTENIMIENTO EN COMUNICACIONES DE DATOS Y MENSAJES, ELECTRONICOS DE PRUEBA Y MEDIDA EN EL AREA DE COMUNICACIONES, TRANSMISION DE DATOS ELECTROMEDICINA Y EQUIPO ANALITICO ELECTRONICO. H.- EQUIPO ELECTRONICO ANALITICO PARA LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. I.- EQUIPO DE DRAGADO, CANALIZACION Y ENCAUSAMIENTO DE RIOS. J.- EQUIPOS DE EXPLOTACION DE POZOS PETROLIFEROS Y MATERIAL MINERAL Y SU TRANSPORTE. K.- EQUIPO DE INGENIERIA CIVIL, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS PAVIMENTADAS Y ASFALTADAS. L.- EQUIPO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO



01



* 2 6 7 5 7 7 3 7 *

155

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

31 DE JULIO DE 2002

HORA 12:51:59

09PDZ073113798PJ50406

HOJA : 002

* * * * *

QUE POR RESOLUCION NO. 0000528 DE NOTARIA 31 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. DEL 07 DE FEBRERO DE 1990 , INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 1990 BAJO EL NUMERO 00287454 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL

NARANJO MONDRAGON HENRY

C.C.00017186420

SUBGERENTE

NARANJO LUCILA MARGARITA DIAZ DE

C.C.00041398551

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL Y/O EL SUB GERENTE EN USO DE SUS FUNCIONES, TENDRAN LAS REPRESENTACION Y LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EL USO DE LA RAZON SOCIAL CON LAS MAS ALTAS FACULTADES DISPOSITIVAS Y ADMINISTRATIVAS, SALVO LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LA CLAUSULA SIGUIENTES. EL GERENTE GENERAL TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL.--- B) DESIGNAR LA SECRETARIA DE LA COMPAÑIA, QUIEN LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.--- C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALAR SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SERDESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS.--- D) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. E) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDEN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA.-- F) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.--- G) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS CORRIENTES.--- H) GIRAR, ACEPTAR Y/O ENDOSAR TITULOS VALORES. J) SIC- CELEBRAR CONTRATOS SIN LIMITE DE CUANTIA. I) ORGANIZAR LA CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES SOBRE LA MISMA Y DETERMINACION DE REGLAMENTOS DE LA CAMARA DE COMERCIO Y LA SUPERINTENDENCIA DEL RAMO.--- J) SOLICITAR A LA JUNTA DE SOCIOS LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD POR CAUSAS LEGALES O ESTATUTARIAS. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL NOMBRADO POR LA JUNTA DE SOCIOS, EL CUAL TENDRA UN GERENTE SU PLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.--

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DG 84 D BIS NO. 79-35

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : MEDISYSTEMAS DE COLOMBIA

MATRICULA NO. 00321329

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 09 DE ABRIL DE 2002

MODELO DE UTILIDAD

EQUIPO DE ENDO – UROLOGIA CON CONTROLADOR LOGICO PROGRAMABLE INCORPORADO

OBJETIVO:

El presente modelo se basa en un equipo endoscopio neumático para la eliminación de cálculos renales por vibración que incorpora un controlador lógico programable (PCL) de última generación que con base en un menú y un software incorporado permite la operación de eliminación de cálculos con base en vibraciones y pulsos a una determinada frecuencia con base en un flujo de aire comprimido desde una electro válvula interna hacia una pieza manual con la cual el cirujano erosiona por golpeteo de dicha pieza el calculo dentro del paciente.

Los modelos convencionales endoscopios para la eliminación de cálculos renales constan de un equipo que incorporan tarjetas o circuitos impresos que no incorporan menú y por lo tanto no pueden programar la frecuencia ni los impulsos para la vibración de la pieza destructora del cálculo.

El diseño del modelo presente incorpora un PLC de última generación, montado sobre una armazón metálica, con un regulador manual de presión interno luego de ajustarse la presión de trabajo y con un manómetro de tablero adyacente a la pantalla del PCL (controlador).

El diseño y conformación del modelo se evidencia conforme a la descripción y figuras ilustrativas que a continuación se presenta:

La figura 1 es una vista general exterior del modelo;

Las Figuras 2,3 y 4 son detalles internos de la estructura soporte del PCL, tal como veremos luego.

DESCRIPCION:

El modelo endoscopio intra corpóreo neumático de la presente y conforme a la figura 1, que ilustra una vista perspectiva general del conjunto, se compone de una carcasa metálica 10 de forma prismática rectangular, con un frente 11 de ligera inclinación, una pieza manual 12, un pedal de accionamiento eléctrico 13, una conexión tubular 14 para entrada de aire comprimido, el cual luego de su paso y regulación a través de una electro válvula interior (no mostrada) se dirige hacia la pieza manual 12 a través de una tubería de entrada 15 al interior de dicha pieza tubular para activar un mecanismo de vibración y percusión que activa a su vez un miembro alargado y flexible en forma de alambre metálico enfundado en una camisa tubular 24 que es el erosionador del cálculo renal.

7
X
X

El pedal se acciona durante la operación a través de una conexión eléctrica 16 en el tablero frontal del equipo a través de un enchufe respectivo 17, en tanto en el lado opuesto se dispone para la entrega del aire comprimido a la pieza 12, un niple o conector respectivo 18.

El tablero frontal inclinado 11 del equipo consta de un interruptor eléctrico 19 para encender (ON – OFF) el equipo, y la cara frontal de un controlador lógico programable (PCL) 20 de última generación y comercialmente disponible con su pantalla y pulsadores de operación, programado mediante un software adecuado a la operación específica del equipo un reloj o carátula de un manómetro 21 que indica en la operación la presión de trabajo, previamente calibrada manualmente por un dispositivo interno dentro de la carcasa 10 y que en cierta medida constituye un factor de seguridad durante el funcionamiento del equipo endoscópico.

El lado y lado del panel frontal se dispone dos indicadores piloto, uno para un modo simple de operación 22 y su opuesto 23 como indicador piloto de frecuencia o impulsos.

La pieza manual 12 consta como equipo endoscópico de un visor convencional en el extremo 24 que puede ser visualizado por el cirujano durante la operación a través de un ocular 25.

En su cara posterior opuesta al panel frontal, se dispone de una conexión eléctrica y un fusible convencionales.

La incorporación en estos equipos del PCL o controlador microprocesado conforma novedad evidente respecto de otros modelos endoscópicos conocidos por cuanto este controlador PCL desempeña, en aras al mejoramiento del funcionamiento, las siguientes funciones y características:

- Id (identificador propietario de la unidad).
- Ofrece datos de fecha y hora de la operación,
- Ofrece un modo simple y continuo para el desarrollo de la operación con indicación,
- Ofrece diversidad de frecuencias (Hz) (entre 0 y 12 Hz),
- Permite un precalibrado fijo a 350 kPa, de presión,
- Modo RESET para acceso menú o cancelación del modo simple o continuo,
- Puerto de comunicaciones compatible con plataforma Windows para ajuste y mantenimiento del equipo endoscópico,
- Control y regulación del caudal de fluido neumático a la salida de la electro válvula hacia la pieza manual a presión calibrada,
- Mediante una batería incorporada conserva para eventualidades fecha y hora de procedimiento,
- Permite un ajuste de la frecuencia al accionar la válvula solenoide en el modo continuo de operación por presión continua sobre el pedal.

En la figura 2 se aprecia una incorporación al diseño interior del modelo a través de una armazón metálica 30 hecha en lamina, con dos dobleces

Xg

extremos que configuran párales con aletas interiores 32 que asientan sobre superficies correspondientes de la caja o carcasa 10 la cual lleva unas ranuras 33 que permiten deslizar y fijar por atornillamiento dicha armazón 30 a la base de fondo de la caja 10. La armazón 30 lleva en su parte frontal una aleta o saliente 31 con una inclinación igual a la que presenta el panel frontal 11 de la caja 10, aleta que permite la fijación del controlador PCL 20 tal como se aprecia en la figura 3 y su acomodamiento aras o ligeramente saliente sobre el panel 11, fijado dicho controlador 20 a la aleta 31 inclinada a través de un riel de aseguramiento 34 que se ve en aumento de detalle en la figura 4, que se atornilla a 31 inmovilizando el controlador 20 y para lo cual dicho riel 34 se ha diseñado con bases en el plano que ofrece la cara posterior del controlador.

La armazón metálica 30 ofrece contornos y estampados de diseño a manera de ranuras en su plano superior para permitir el paso de la cinta de conexión del controlador a la red eléctrica del equipo, así como estampados circulares para dar paso a la manija del calibrador manual de presión, oculta a la vista en el presente modelo por razones de seguridad.

OPERACIÓN:

El equipo endoscópico viene conectado a una red eléctrica de 110/ 120V de corriente alterna para su alimentación.

Se abre el interruptor (19) en ON y en la pantalla del controlador 20 aparece fecha y hora, y presión de trabajo calibrada en 21 (350kPa) a manera de un submenú de inicio.

Se selecciona el modo de operación en el dial vertical (simple o continuo) y se confirma pulsando el botón inferior, apareciendo en la pantalla de 20 el modo y los impulsos a utilizar.

El piloto 22 debe estar apagado si se escogió el modo "simple".

Al presionar el pedal 13 de contacto eléctrico el piloto 23 lanza un centelleo para indicar la frecuencia o impulsos a utilizar.

Para el caso de utilizar el modo continuo o múltiple y previa confirmación con el botón inferior de 20, el piloto 22 se ilumina y la pantalla de 20 presentara la frecuencia (entre 0 y 12 Hz) y los impulsos.

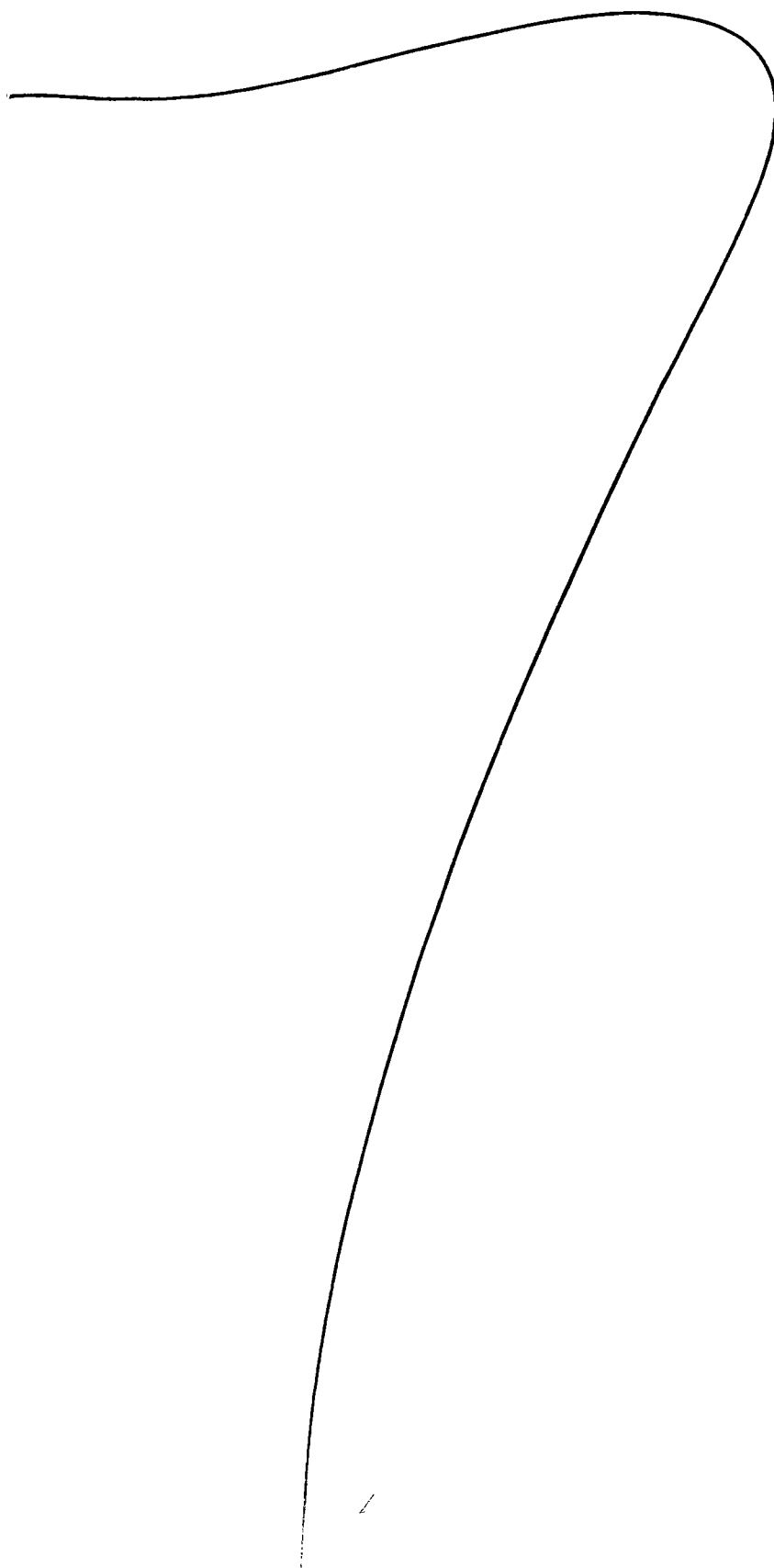
La frecuencia se ajusta con el botón + o - del controlador y se confirma con el botón inferior.

Se presiona el pedal 13 manteniéndolo fijo y el equipo funcionara en una forma automática a través de la pieza percutora encerrada en la camisa 24 de la pieza 12.

La frecuencia escogida y fijada en el menú del controlador determina la rapidez del golpeteo en el extremo de la pieza 24 por el percutor interno y la contundencia de dicho golpeteo para erosionar el calculo en tratamiento. Esto

5X
A

complementa en que el caudal de aire comprimido enviada a la pieza 12 por el electro válvula es continuo, y dicha electro válvula genera por lo tanto un vacío leve que permite el retorno de un percutor o proyectil al interior de la camisa 24 y que es el que empuja con cierta intermitencia el cable vibrador para la desintegración del calculo renal.



10

REIVINDICACIONES

1. Modelo de equipo endoscopico para tratamientos endo – urológicos que buscan desintegrar cálculos renales, el cual se caracteriza por comprender en su conjunto una caja o cubierta contenedora de:
 - Una electro válvula dosificadora,
 - Un regulador manual de presión de funcionamiento,
 - Un manómetro visible indicador de presión,
 - Un interruptor de encendido y apagado del equipo,
 - Fuente alimentadora de aire comprimido a través de mangueras flexibles,
 - Pedal de accionamiento con conexión eléctrica,
 - Un controlador lógico programable con un software incorporado,
 - Pilotos de señalización según el modelo de operación escogido.
2. Modelo conforme a la reivindicación 1 en donde dicho controlador va dispuesto en su frente visible de pantalla, montado sobre una estructura o soporte en lamina ubicada en el interior de la caja o cubierta contenedora.
3. Modelo conforme a las reivindicaciones 1 y 2 en el cual dicho soporte en lamina en lamina ubicada para el controlador puede regular la ubicación del mismo a través de ranuras de deslizamiento y fijación situadas sobre el fondo de la caja contenedora.
4. Modelo conforme a la reivindicación 1 en la cual el controlador lógico programable incluye un software que permite regular un modo simple o un modo continuo de operación complementado con la acción de un pedal.
5. Modelo conforme a la reivindicación 1 y 4, en donde el modo continuo de operación se desarrolla en un rango de frecuencia de entre 0 y 12 Hz.
6. Modelo según la reivindicación 5 en donde el rango optimo de operación para el modo continuo esta en 4Hz.
7. Modelo según la reivindicación 1 en donde el manómetro indica una presión preestablecida por accionamiento manual.
8. Modelo según la reivindicación 7 el cual lleva un regulador manual para prefijar la presión de operación, dicho regulador estando oculto bajo la tapa de la caja contenedora.

RESUMEN

Equipo endoscopico para tratamiento y eliminación de cálculos renales por vibración neumática que incorpore un controlador lógico programable de última generación el cual incluye un software que programe la operación con base en impulsos y frecuencias con una presión prefijada de antemano dentro de un modo simple o continuo programado por el operador en el controlador.

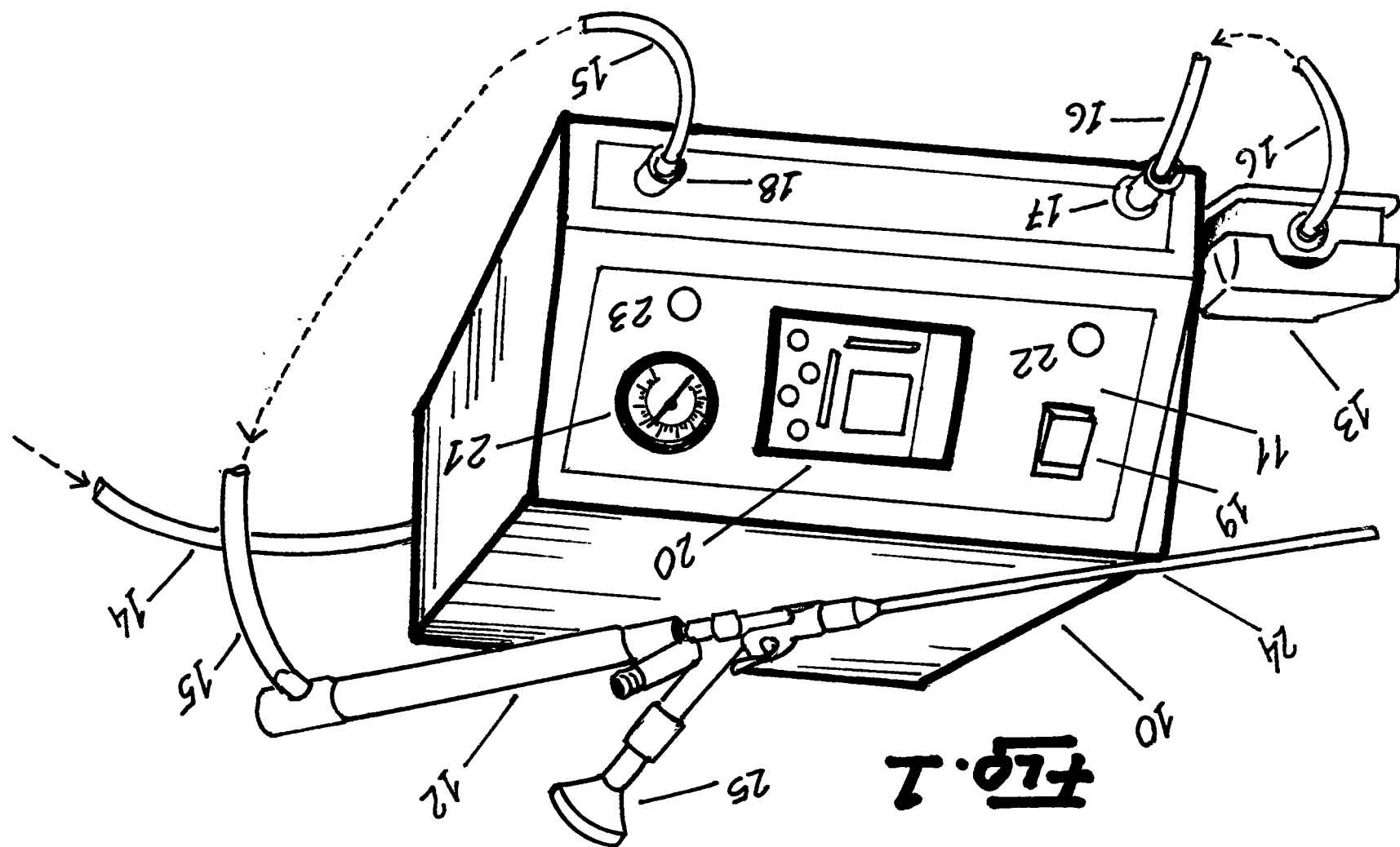


Fig. 1

12
21
22

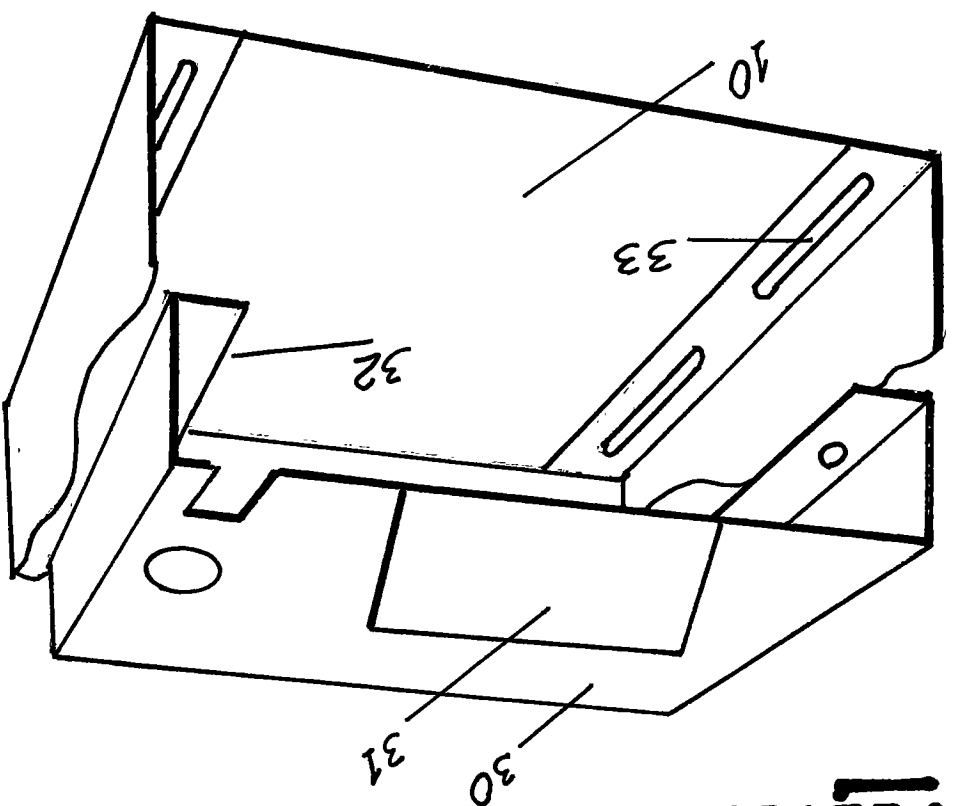


Fig. 2

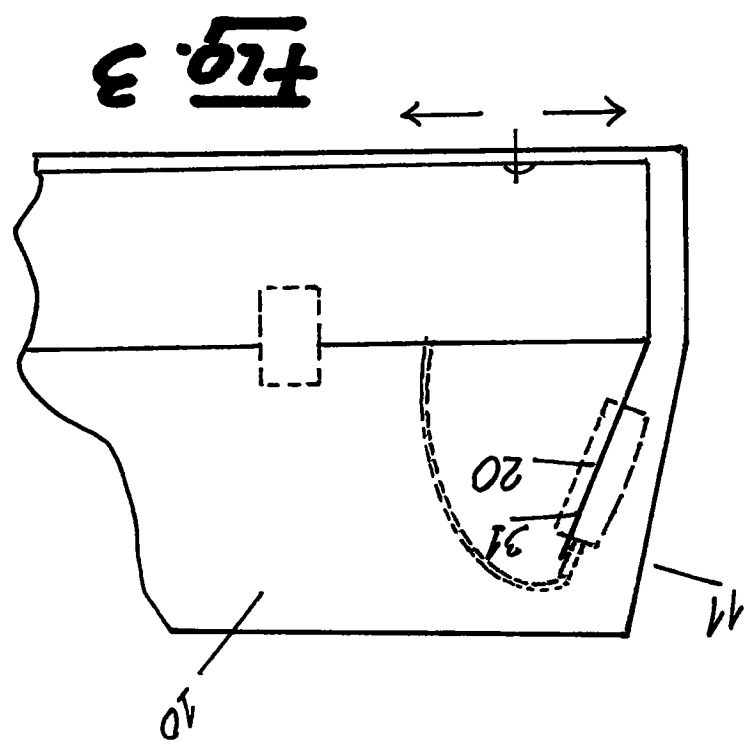


Fig. 3

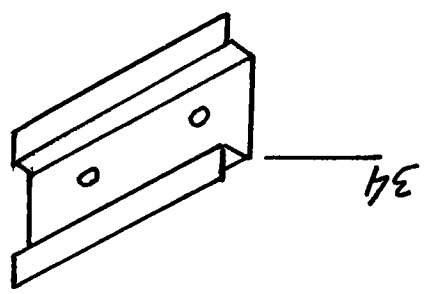


Fig. 4

13

13

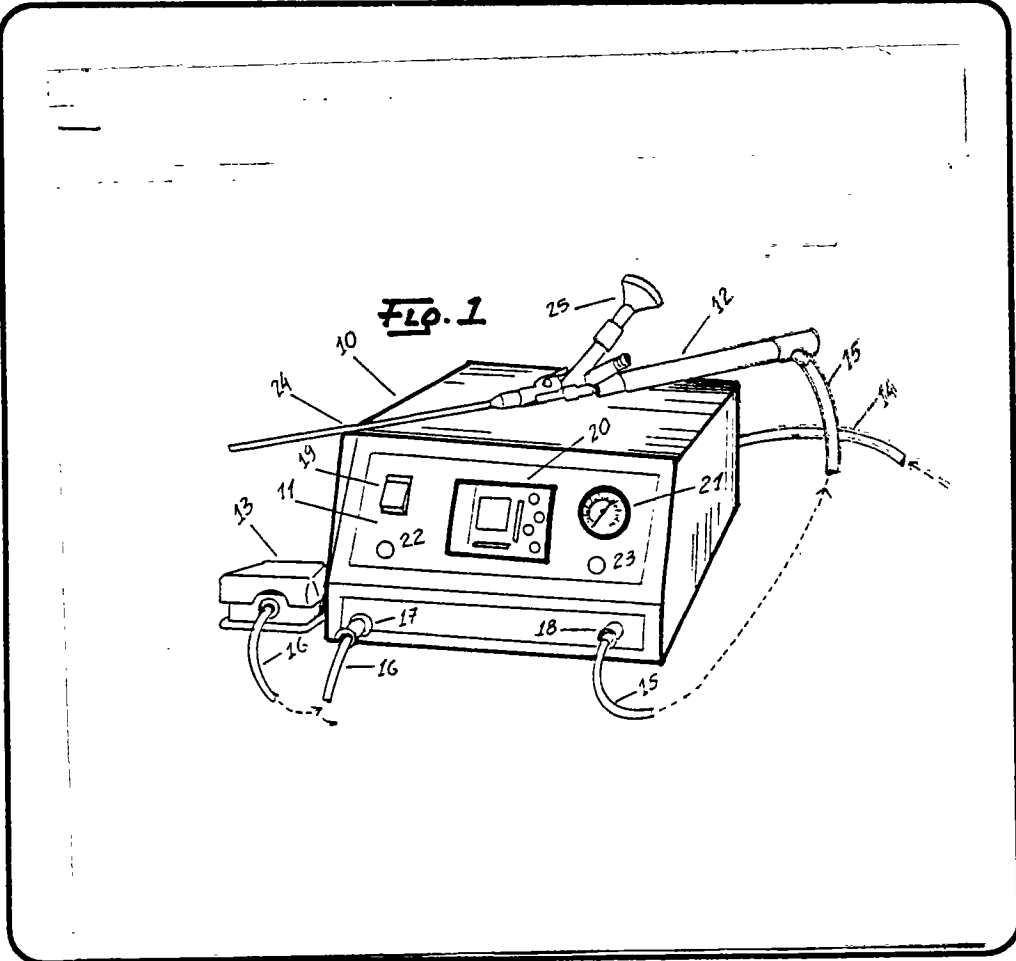
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: HERNAN RESIREPO CARDONA

FIRMA: [Handwritten Signature]

C.C. 19.149.395 T.P. 30944

X 15
+5

arte
para
publicar



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 02088289 00000000

Folios: 17

Fecha (AMD): 2002-10-01 16:29:18

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
HERNAN RESTREPO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	1535499	19/09/2002	23,000.00
HERNAN RESTREPO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	5160816	01/10/2002	15,000.00
HERNAN RESTREPO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	5160817	01/10/2002	200,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	223,000.00
	TOTAL :	\$ 223,000.00

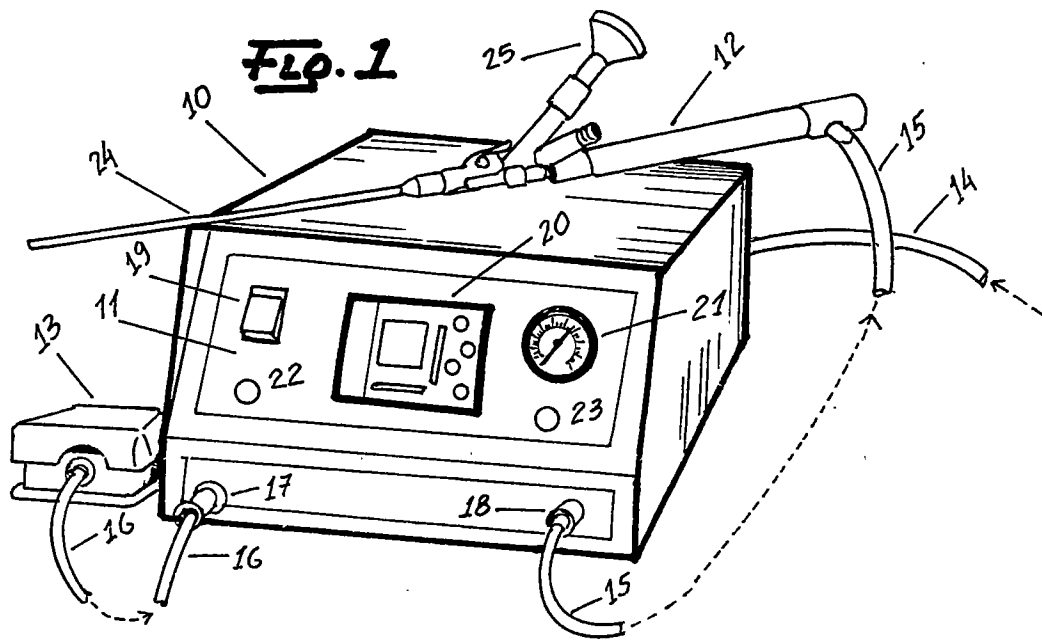
SON: DOSCIENTOS VEINTTRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

77-17



REQUISITOS NECESARIOS

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NACIONAL DEL TRÁMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION []	☐	☒
MODELO DE UTILIDAD []	☐	☒
• Indicación de que se solicita la concesión de una patente	☐	☒
• Datos de identificación de solicitante o de la persona que presenta la solicitud	☐	☒
• Descripción de la invención	☐	☒
• Dibujos de ser estos pertinentes	☐	☒
• Comprobante de Pago de las tasas establecidas	☐	☒
COMPLETA []	☐	☐
INCOMPLETA []	☐	☐

DISEÑO INDUSTRIAL []		
• Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	☐	☐
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	☐	☐
• Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño.	☐	☐
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.	☐	☐
COMPLETA []	☐	☐
INCOMPLETA []	☐	☐

ESQUEMA DE TRAZADO []		
• Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.	☐	☐
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	☐	☐
• Representación gráfica del esquema de trazado	☐	☐
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.	☐	☐
COMPLETA []	☐	☐
INCOMPLETA []	☐	☐

Firma Responsable

Fecha: _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 2 manta manta

Consultador: 362 08 47

Fax: 350 52 20 e-mail: info@si.gov.co

Bogotá D.C. - Colombia

Folio 19

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
HERNAN RESTREPO CARDONA
Apoderado(a)

Oficio No. 15689

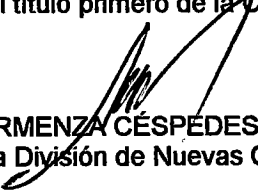
REFERENCIA:	Radicación No.	02-88289
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Folios	002

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

- Debe indicarse tanto el nombre como el domicilio del inventor (Art. 27-e, D 486/00), este debe ser una persona natural. De acuerdo con lo anterior debe presentar un nuevo formulario con la información correcta en el espacio para inventor(es), cancelando la tasa establecida para tal efecto.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

24 OCT 2002

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____

202027